



REQUISITOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR

Categoría A1 – A2 – A3 (Moto)

Por primera vez:

- Fotocopia DNI y N° del Cuil
- Fotocopia del grupo sanguíneo firmado y sellado por un bioquímico
- Fotocopia de la tarjeta verde y seguro vigente del vehículo
- Moto y casco para examen práctico

Renovación:

- Fotocopia DNI y N° de Cuil
- Licencia vencida o por vencer
- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial

Categoría B1 (Autos – Camionetas)

Por primera vez:

- Fotocopia DNI y N° del Cuil
- Fotocopia del grupo sanguíneo firmado y sellado por un bioquímico
- Fotocopia de la tarjeta verde y seguro vigente del vehículo
- Fotocopia de la licencia de conducir vigente del acompañante
- Vehículo para examen práctico

Renovación B1 y B2:

- Fotocopia DNI y N° de Cuil
- Licencia vencida o por vencer
- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial



Categoría C (Camión sin acoplado o motorhome)

Por primera vez:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Fotocopia de licencia B1 con vigencia superior a un año, B2 o D
- Fotocopia tarjeta verde y seguro vigente del vehículo (Camión sin acoplado o motorhome)
- Fotocopia licencia vigente de acompañante (C o E1)
- Examen psicológico
- Vehículo para examen práctico (Camión sin acoplado o motorhome)

Renovación C:

- Fotocopia DNI y N° de Cuil
- Examen psicológico
- Licencia vencida o por vencer
- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial

Categoría E1 (Camión con acoplado)

Por primera vez:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Fotocopia de licencia B1 con vigencia superior a un año, B2 o C
- Fotocopia tarjeta verde y seguro vigente del vehículo (Camión con acoplado)
- Fotocopia licencia vigente de acompañante (E1)
- Examen psicológico
- Vehículo para examen práctico (Camión con acoplado)

Renovación E1:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Examen psicológico y psicofísico
- Licencia vencida o por vencer
- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial



Categoría E2 (Maquinaria Especial)

Por primera vez:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Fotocopia de licencia B1 con vigencia superior a un año, B2, C, E1 o D
- Fotocopia tarjeta verde y seguro vigente de la maquinaria
- Fotocopia licencia vigente de acompañante (E2)
- Examen psicológico
- Vehículo para examen práctico (Maquinaria), consultar donde realizar dicho examen

Renovación E2:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Examen psicológico
- Licencia vencida o por vencer
- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial

Categoría G (Maquinaria agrícola)

Por primera vez:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Fotocopia de licencia B1 con vigencia superior a un año, B2, C, E1, etc.
- Examen psicológico

Renovación G:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Licencia vencida o por vencer
- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial



Categoría D1 (Taxi o remis)

Por primera vez:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Fotocopia de licencia B1 con vigencia superior a un año, B2, C, E1 o E2
- Fotocopia tarjeta verde y seguro vigente del taxi o remis
- Fotocopia licencia vigente de acompañante (D1)
- Certificado de antecedentes policiales iniciado en Río Tercero
- Examen psicológico
- Vehículo para examen práctico (Taxi o remis)

Renovación:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Examen psicológico
- Certificado de antecedentes policiales iniciado en Río Tercero
- Licencia vencida o por vencer
- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial

Categoría D2 (Colectivo o taxi)

Por primera vez:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Fotocopia de licencia B1 con vigencia superior a un año, B2, C, E1, E2 o D1
- Fotocopia tarjeta verde y seguro vigente del vehículo (Colectivo o trafico)
- Fotocopia licencia vigente de acompañante (D2)
- Certificado de antecedentes policiales iniciado en Río Tercero
- Examen psicológico
- Vehículo para examen práctico (Colectivo o trafico)

Renovación:

- Fotocopia DNI y N° Cuil



- Examen psicológico
- Certificado de antecedentes policiales iniciado en Río Tercero
- Licencia vencida o por vencer
- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial

Categoría D3 y D4 (Vehículos de emergencia particular)

Por primera vez:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Fotocopia de licencia B1 con vigencia superior a un año, B2, C, E1, E2, D1 o D2
- Fotocopia tarjeta verde y seguro vigente del vehículo (Ambulancia)
- Fotocopia licencia vigente de acompañante (D3)
- Certificado de antecedentes policiales iniciado en Río Tercero
- Examen psicológico
- Vehículo para examen práctico (Ambulancia)

Renovación:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Examen psicológico
- Certificado de antecedentes policiales iniciado en Río Tercero
- Licencia vencida o por vencer
- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial

Categoría F (Personas con discapacidad)

Por primera vez:

- Fotocopia DNI y N° Cuil
- Fotocopia de grupo sanguíneo firmado y sellado por un bioquímico
- Fotocopia certificado discapacidad firmado y sellado por un profesional
- Fotocopia tarjeta verde y seguro vigente del vehículo



- Fotocopia licencia vigente de acompañante

- Vehículo adaptado para examen práctico

Renovación:

- Fotocopia DNI y N° Cuil

- Fotocopia certificado discapacidad firmado y sellado por un profesional

- Licencia vencida o por vencer

- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial

Categoría B1 (Mayores de 70 años)

Renovación:

- Fotocopia de DNI y N° Cuil

- Fotocopia tarjeta verde y seguro vigente del vehículo

- Vehículo para realizar examen práctico

- Licencia vencida o por vencer

- En caso de extravío o robo, presentar denuncia policial

- En caso de poseer licencia de otra provincia deberá rendir examen teórico

- Certificado médico el cual diga que está apto para conducir, el certificado no podrá ser emitido por un médico familiar